ANEXO A:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

02 -
443

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418168				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	28-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Alonso y Testanova - Palacio de Justicia de Asunción - UOC 4to piso Torre Sur				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Silvia Sena - Encargada del Dpto. de Licitación				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Fernando Méndez - Técnico del Dpto. de Licitación. Diego Reyes - Técnico del Dpto. de Licitación.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
2	80053062-4	DESDE EL POLO S.A.	mlevy.dep@gmail.com
3	3543901-7	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	fernando.benegas924@gmail.com
4	811001-8	JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ferreteriapergal@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Lic. Silvia Sena
Encargada del Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Ferretotal
RUC: 3543901-7
Julio Santacruz
C.I. 5.022.549

Elías Domínguez
Dpto. de Licitaciones
Desde el Polo S.A.
RUC: 80053062-4

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 238.280.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Atalaya S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 7.821.900 **Vigencia de la Póliza:** De 27/10/2022 a 31/03/2023, 155 días
DESDE EL POLO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 499.808.900 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 18.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/10/2022 a 4/04/2023, 160 días
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 489.969.800 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 25.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 27/10/2022 a 24/04/2023, 179 días
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 62.700.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Segesa **Monto total asegurado Gs.:** 2.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/10/2022 a 24/04/2023, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	25		NO
DESDE EL POLO S.A.	51		NO
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	25		NO
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	60		NO

Presentan sus Ofertas las siguientes Empresas :

- **EMPORIO - FERRETERIA S.R.L.:** Sin Representante para este Acto.
- **DESDE EL POLO S.A.:** Representada en este Acto por el **Sr. PEDRO ELIAS DOMINGUEZ FRANCO** con **C.I.**

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Elías Domínguez
Dpto. de Licitaciones
Desde el Polo S.A.
RUC: 80053062-4

Ferretotal
RUC: 3543901-7
Julio Santacruz
C.I.: 5.924.549

N° 3.940.244.

- **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ:** Representada en este Acto por el **Sr. JULIO CESAR SANTACRUZ LEIVA** con **C.I. N° 5.022.549.**
- **FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA:** Sin Representante para este Acto.

Se dejan las siguientes Observaciones :

- **EMPORIO - FERRETERIA S.R.L.:** Presenta un Original y una Copia de la Oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

- **DESDE EL POLO S.A.:** Presenta un Original y una Copia de la Oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los años anteriores al corriente (2019,2020,2021) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

- **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ:** Presenta un Original y una Copia de la Oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Elías Domínguez
Dpto. de Licitaciones
Desde el Polo S.A.
RUC: 80053062-4

Ferretottal
RUC: 3543901-7
Julio Santacruz
C.I. 5.022.549

que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los años anteriores al corriente (2019,2020,2021) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

- Declaración Jurada en la que manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer en cantidad y tiempo los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas.

- FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA: Presenta un Original y una Copia de la Oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales, No presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

El Representante de **DESDE EL POLO S.A.** deja constancia que la firma **FERRETOTTAL:**

Sobre los puntos ofertados, solicitamos pueda verificar el bien ofertado en el ítem N° 3 con relación a la marca y procedencia debido a que la marca si bien no logramos verificar en la web como un articulo circulante en el mercado, mucho menos correspondería a un articulo de Producción Nacional.

Seria importante la verificación de la marca ofertada en la entidad reguladora de marcas (DINAPI). Cabe destacar que la planilla de Precios es un documento sustancial pero sobre todo el ítem mencionado posee estatus de presentación obligatoria donde debería corroborarse minuciosamente que corresponda al bien ofertado y declarado en su planilla de precios.

El PBC establece errores y omisiones en documentos formales, no así en documentos sustanciales.

El Representante de FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ deja constancia que :

- La empresa **DESDE EL POLO S.A.** presenta su planilla de precios electrónico en el ítem 1, una marca que no cumple con las especificaciones técnicas según lo establecido en el PBC, en el ítem 2 ha dejado incompleto las casilla de "modelo" y en la casilla de descripción no corresponde lo que especifica en dicho ítem, además de eso el precio cotizado es irrisorio comparado con el precio del mercado.
- En el ítem 5, la empresa **DESDE EL POLO S.A.** y FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA no han detallado el modelo de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- La empresa **DESDE EL POLO S.A.** ha presentado sus documentos financieros sin la firma correspondiente.
- La empresa DESDE EL POLO S.A. en sus ítems 6 y 7 en la carga electrónica no ha detallado su modelo de acuerdo a las especificaciones técnicas lo cual se considera incompleto.

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Elías Domínguez
Dpto. de Licitaciones
Desde el Polo S.A.
RUC: 80053062-4

Ferretottal
RUC: 3443901-7
Julio Santacruz
C.I. 5.022.549

04
411

El representante de **FERRETOTTAL** dejan constancia al respecto a la observación realizada por la empresa **DESDE EL POLO S.A.:**

Podemos certificar en relación al ítem 3 que la marca Artef es de producción nacional de acuerdo a lo mencionado por nuestro proveedor.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernanda Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Ferretottal
RUC: 3543901-7
Julio Santacruz
C.I. 5.022.548

Elías Domínguez
Dpto. de Licitaciones
Desde el Polo S.A.
PUC: 80053062-4

ANEXO B:

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

06

410

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

169

Asunción, 16 de noviembre de 2022.-

Nota DAJ/IED N° 131 /22

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 900/2022, en referencia al llamado a LCO PAC N° 59/2022: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 418168, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L

Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los años anteriores al corriente (2019,2020,2021) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Adjunta contratos que cumplen con porcentaje, acompañados de Constancias de cumplimiento. No presenta recepciones definitivas

DESDE EL POLO S.A.

Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los años anteriores al corriente (2019,2020,2021) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Adjunta contratos que cumplen con porcentaje, acompañados de Constancias de cumplimiento. No presenta recepciones definitivas

FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena

Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET	Los balances y ER del 2020 y 2021 no se ajustan a lo solicitado
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los años anteriores al corriente (2019,2020,2021) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Adjunta contratos que cumplen con porcentaje, acompañados de Constancias de cumplimiento. No presenta recepciones definitivas

FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Alvarez

Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los años anteriores al corriente (2019,2020,2021) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Adjunta contratos que cumplen con porcentaje, acompañados de Constancias de cumplimiento. No presenta recepciones definitivas
Declaración Jurada en la que manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer en cantidad y tiempo los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas.	CUMPLE

Atentamente,

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

16 NOV. 2021 11:45

FIRMA: Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

07

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

29
409

Asunción, 3 de noviembre de 2022.-

Nota DAJ/IED N° 120 /2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 824/2022, en referencia al llamado a LCO PAC N° 59/2022: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 418168, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
03 NOV. 2021
12:21
Elias Ortellado Britos
Vocalto-Comite de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

LCO PAC N° 59/2022: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 418168

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.		DESDE EL POLO S.A.		FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena		FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Alvarez	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/3	CUMPLE	2/4	CUMPLE	60/58	CUMPLE	7/9	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (Sustancial): La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	S/F	CUMPLE	6/7	CUMPLE	57/50	CUMPLE	1/5	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	4	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE	48	CUMPLE	11	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	6	CUMPLE	14	CUMPLE	44	CUMPLE	10	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	4	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE	47	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	4	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE	49	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES								
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. SUSTANCIAL					49	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. SUSTANCIAL					49	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL						NO APLICA		NO APLICA
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	4	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	4	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	4	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE				

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LCO PAC N° 59/2022: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 418168

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.		DESDE EL POLO S.A.		FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena		FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Alvarez	
Capacidad Financiera								
a . Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET	4	CUMPLE SIPE	38/49	CUMPLE	43/3	Cumple por 2019. Los de 2020 y 2021 no se adecuan a lo solicitado	18/25	CUMPLE
b. Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	4	CUMPLE SIPE	26/36	CUMPLE	33/9	CUMPLE	12/7	CUMPLE
d. Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020, 2021 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.							12/7	CUMPLE
Experiencia Requerida								
a. Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los años anteriores al corriente (2019,2020,2021) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	10/25	Adjunta contratos que cumplen con porcentaje, acompañados de Constancias de cumplimiento. No acompañan recepciones.		NO CUMPLE	49	En SIPE se observan contratos que cumplen con la sumatoria. No adjuntan recepciones		NO CUMPLE
Capacidad Técnica								
1. Declaración Jurada en la que manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer en cantidad y tiempo los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.	8	CUMPLE	15	CUMPLE	46	CUMPLE		NO CUMPLE
2. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas.	8	CUMPLE	15	CUMPLE	45	CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

ANEXO C:

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

MEMORANDUM D.I.F. N.º 774 /2022

A: **Lic. FATIMA INSFRAN**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

C.C.: **Lic. ROBERTO TORRES**, Coordinador
Comité de Evaluación

De: **Arq. CAROLINA RUFFINELLI**, Directora
Dirección de Infraestructura Física

Ref.: Remitir

Fecha: 30 /12/2022

Me dirijo a Ud., a los efectos de remitir la Nota **DMT N° 570/22** del Departamento de Mantenimiento Técnico, en respuesta a la protesta presentada por la empresa DESDE EL POLO.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
30 DIC. 2022
FIRMA: Elías Ortellado Britos
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova - Central Telefónica: 439 4000 – Dirección de Infraestructura Física – Secretaría Interno: 2480 – Directo: 424.267 - infraestructurafisica.csj@gmail.com

PODER JUDICIAL
JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico.

Compromiso con la gente

DMT N°: 570/2022

Asunción, 30 de diciembre del 2022.

Señora.
Arq. Carolina Ruffinelli. Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

Presente:

Estimada directora, por la presente me dirijo a usted para presentarle un informe por la protesta presentada por la empresa DESDE EL POLO, sobre la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E". ID 418158.

Con respecto al reclamo, el mismo es válido, en vista a que se produjo un error involuntario en la carga de los datos en la planilla de Evaluación de las Muestras, ya que en la nota DMT N°467/2022, de fecha 08 de noviembre del 2022, dentro del mismo se anexaron como respaldo las Actas de Recepción de las muestras, donde se pueden observar que las empresas DESDE EL POLO Y FERRETOTAL, fueron las únicas empresas que presentaron las muestras del ítem 2, 3 y 4.

Todo lo ocurrido no fue con la intención de ocasionar perjuicios, reiterando que lo ocurrido fue un error involuntario al cargar los datos en la planilla de evaluación de las muestras.

Se anexa informe N°467/2022 y la evaluación de la muestras.

PODER JUDICIAL
Dpto. Mantenimiento Técnico

Ing. Edgar Pozoa
Jefe Dpto. Mantenimiento
y Refacciones Menores

11:01 hs

30 DIC 2022
Dirección General
Infraestructura Física

ASISTENTE
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA

EVALUACIÓN DE MUESTRAS.

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E ID 418168

Item	Item	Especificaciones Técnicas Mínimas	Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, en base a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. La empresa puede presentar catálogos que respalden a sus productos. Las muestras deben reunir las siguientes características mínimas:	FERRETERIA PERGAI de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	MERCEDIAL	COMERCIO DESIO VIL POLO	EMPORIO
				CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
2	[illegible] PANTALLA [illegible] FLUORESCENTE DE [illegible] VATIOS	[illegible]	Temperatura nominal [illegible] hasta [illegible] grados centígrados Factor de potencia mayor o igual a 0,97 Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz CABLES [illegible] Debe contar con una cubierta metálica y una plancha de la estructura	NO PRESENTA MUESTRA	NO CUMPLE (FACTOR DE POTENCIA BAJO, NO SE OBSERVA EL TIPO)	NO CUMPLE (PRES. NO CUMPLE CON CLASE DE INST. MATERIAL DE PLASTICO)	NO PRESENTA MUESTRA
3	[illegible] PANTALLA DE 18 A 20 VATIOS, ELECTROMAGNETICA	[illegible]	Potencia de 18 a 20 vatios	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	Debe ser compatible con una temperatura nominal de trabajo [illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	Factor de potencia mayor o igual a 0,[illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	[illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	[illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
4	PANTALLA DE 36 A 40 VATIOS, ELECTROMAGNETICA	[illegible]	[illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	[illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	[illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	[illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA
		[illegible]	[illegible]	NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA

Ing. Edgar Pezoa
Jefe Dpto. Mantenimiento
y Refacciones Menores

605

12

13

404

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

NOTA **D.I.F. N°674 / 2022**

Asunción, 18 de noviembre de 2022

Licenciado
ROBERTO I. TORRES CARZODO, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., a fin de remitir el informe técnico adicional sobre la Evaluación Técnica en el marco al llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E.". ID 418168**, según Nota **DMT N° 491/2022** del Departamento de Mantenimiento Técnico, a fin de dar respuesta lo solicitado a la nota **NCEO N° 899/2022.**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. Reinelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
18 NOV 2022
Recibido por:
Hora: 9:30

Dr. Cabral
Jefe - DGAF

DMT N°: 491/2022

Asunción, 17 de noviembre del 2022.

Señora,
Arq. Carolina Ruffinelli. Directora,
Dirección de Infraestructura Física.
Presente:

Estimada Directora, por la presente me dirijo a Ud. para presentarle un informe adicional sobre la evaluación técnica realizada a la documentación presentada en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E", ID 418168**, cuyo pedido fue remitido por nota NCEO N° 899/2022.

La empresa que ha presentado documentación adicional:

- FERRETOTAL de Fernando Rafael Benegas Alvarez.
- DESDE EL POLO S.A
- FERRETERÍA PERGAL de José Pereira Cárdena.
- EMPORIO FERRETERÍA.

A continuación se presenta la evaluación realizada a la documentación y a las muestras presentadas, con los siguientes puntos:

- *Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida.*
- *Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica*

Saludos cordiales.

Ing. Edgar Perez
Jefe Dpto. Mantenimiento
Departamento Mantenimiento Técnico

PODER JUDICIAL
D.G.C.
Departamento Técnico

RECIBIDO
17 -11- 2022
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

INFORME DE EVALUACION TECNICA ADICIONAL - DOCUMENTOS

ADQUISICION DE ARTICULOS PARA ILUMINACION Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E ID 410168

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Requerida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
[illegible]	CUMPLE (PRESENTA ACTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS)	CUMPLE (PRESENTA CONSTANCIA DE BUEN CUMPLIMIENTO)	CUMPLE (PRESENTA CONSTANCIA DE BUEN CUMPLIMIENTO)	CUMPLE (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO)
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica				
[illegible]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
[illegible]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Edgar Pezoa
Jefe Dpto. Mantenimiento
[illegible]

15

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

402

NOTA **D.I.F. N° 650/ 2022**

Asunción, 8 de noviembre de 2022

Licenciado
ROBERTO I. TORRES CARZODO, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., a fin de remitir el informe técnico de Evaluación Técnica en el marco al llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E.". ID 418168**, según Nota **DMT N° 467/2022** del Departamento de Mantenimiento Técnico, a fin de dar respuesta lo solicitado a la nota **NCEO N° 826/2022.**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
08 NOV. 2022
Hora: 15:00
Adjuntos:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico.

Compromiso con la gente

38

DMT N° 467/2022

Asunción, 08 de noviembre del 2022.

Señora
Arq. Carolina Ruffinelli.
Directora de la Dirección de Infraestructura Física.
Presente:

Estimada Directora, por la presente me dirijo a Ud. para presentarle un informe sobre la evaluación técnica realizada a la documentación presentada en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E". ID 418168, cuyo pedido fue remitido por nota NCEO N° 826/2022.**

La empresa que ha presentado documentación adicional:

-FERRETOTAL de Fernando Rafael Benegas Alvarez.
- DESDE EL POLO S.A
- FERRETERÍA PERGAL de José Pereira Cárdena.
- EMPORIO FERRETERÍA.

A continuación se presenta la evaluación realizada a la documentación y a las muestras presentada, con los siguientes puntos:
-Evaluación de Especificaciones Técnicas.
- Informe de Evaluación Técnica – Documentos.
- Evaluación de Muestras.

Ing. Edgar Pezzek
Jefe Dpto. Mantenimiento y Refacciones Mayores

RECIBIDO
03 -11- 2022
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

16

37

402

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL

NOTA N° 826/2022

Asunción, 31 de OCTUBRE de 2022

Señor
Jorge Cristaldo Rolón del Río
Director
Dirección de Infraestructura Física
Corte Suprema de Justicia
Presente

[illegible]

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación Pública Nacional [illegible] y a los efectos de [illegible] CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, [illegible] Especificaciones Técnicas y verificación de los informes presentados por los ítems 2, 3 y 4, en la [illegible] LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 448.168.

[illegible] a partir de la recepción de la presente nota.

Se hace constar que los oferentes son:

1) FERNSOTTAL de Fernando Rafael Sequera Alvarez
2) DESDE EL PARAGUAY S.A.
3) FERRETERÍA PERNIA de Juan Pedro Pernia
4) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Dr. ROBERTO TORRES CARDOZO, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

36

EVALUACIÓN DE MUESTRAS.

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E ID 418168

Item	Rubro	Especificaciones Técnicas Mínimas	Se verificará si cumplen dichas ofertas con las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, en base a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. La empresa que no presente el catálogo que respalden a sus productos. Las muestras deben cumplir las siguientes características técnicas mínimas:	FERRETERIA FERRAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENAS	FERRETOTAL	COMODIN - DESDE EL POLO	EMPORIO
				CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
2	REACTANCIA ELECTRONICA DE 1X36 VATIOS	Deberá cumplir con una temperatura normal de 15°C hasta 65°C. Deberá indicar la potencia nominal de 36W a 40W. Factor de potencia mayor o igual a 0.95. Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz. THD 5%. Deberá venir con una cubierta metálica y no plástica de esta es necesario	- Temperatura normal de 5° hasta 65° grados centígrados - Factor de potencia mayor o igual a 0.95 - Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz - THD 5% - Deberá venir con una cubierta metálica y no plástica de esta es necesario	NO CUMPLE PRESENTÓ UNA BALLASTRA DE 1X36 MATERIAL DE PLÁSTICO.	NO CUMPLE: FALTA DE POTENCIA BAJO, NO SE OBSERVA EL THD.	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
3	REACTANCIA 18 - 20 VATIOS, ELECTROMAGNÉTICA	Deberá cumplir con una temperatura normal de trabajo mínima de 65°C. Deberá indicar la duralidad de potencia en su carcasa el rango de 18-20 W, 18/20W. Factor de potencia mayor o igual a 0.35 en 120°C. Tensión de trabajo mínima de 220 voltios. Las reactancias deberán venir con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie posibilitando el uso de colaboradores, y el Bonete con material indelebile a menos en la superficie de la reactancia. Su carcasa debe ser metálica.	- Tensión 18 a 20 voltios - Deberá cumplir con una temperatura normal de trabajo mínima de 65°C - Factor de potencia mayor o igual a 0.35 - 120 °C - Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz - Las reactancias deberán venir con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie posibilitando el uso de colaboradores, y el Bonete con material indelebile a menos en la superficie de la reactancia. Su carcasa debe ser metálica.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
4	REACTANCIA 36 - 40 VATIOS, ELECTROMAGNÉTICA	Deberá cumplir con una temperatura normal de trabajo comprendida entre 65°/165° C. Deberá indicar la duralidad de potencia en su carcasa el rango de 36-40 W, 36/40W. Factor de potencia mayor o igual a 0.35 en 120°C. Tensión de trabajo mínima de 220 voltios. Las reactancias deberán venir con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie posibilitando el uso de colaboradores, y el Bonete con material indelebile a menos en la superficie de la reactancia. Su carcasa debe ser metálica.	- Deberá indicar la duralidad de potencia en su carcasa el rango de 36-40 W, 36/40W - Deberá cumplir con una temperatura normal de trabajo comprendida entre 65°/165° C - Factor de potencia mayor o igual a 0.5 - 120 °C - Tensión de trabajo 220 voltios a 50 Hz - Las reactancias deberán venir con los datos como la marca, la potencia como mínimo en su superficie posibilitando el uso de colaboradores, y el Bonete con material indelebile a menos en la superficie de la reactancia. Su carcasa debe ser metálica.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA
				CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA

Ing. Fabián Pezoa
Jefe Dpto. Mantenimiento
Refacciones Menores

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - DOCUMENTOS				
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E ID 418168				
Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida	FERRETERÍA PERGAL	FERRETOTAL	COMODIN - DESDE EL POLO	EMPORIO
a) Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas,	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los años anteriores al corriente (2019,2020,2021) deberá ser como minimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	CUMPLE (PRESENTA ACTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Ipn° 08/2019 Y 21/2020, ID 386766)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, ID: 367191; 373966
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica				
a) Declaración Jurada en la que manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer en cantidad y tiempo los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada en la cual el oferente se comprometa a cumplir los requisitos establecidos en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Ing. Edgar Parra
Jefe Dpto. Mantenimiento
y Reparaciones Menores

ACTA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al trigésimo primer día del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiún, siendo las 11:45 horas, en la dependencia de la Dirección de Infraestructura Física, Departamento de Mantenimiento Técnico, con sede en el Palacio de Justicia de Asunción, subsuelo uno, se reúne la Comisión de Recepción de Muestras, del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACION Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 418.168, integrada por el Ing. Edgar Pezoa, por el Departamento de Mantenimiento Técnico y el Técnico Miguel Orué, por la Sección Electricidad, en referencia a los ítems solicitados en dicho llamado, a los efectos de realizar la Recepción de Muestras presentadas por la Empresa DESDE EL POLO S.A. ……

Se detallan las siguientes observaciones:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia
2	Reactancia Electrónica De 1x20 Vatios	[illegible]	China
3	Reactancia 1x 20 Vatios, Electrónica Vertical	[illegible]	China
4	Reactancia 2x 40 Vatios Electrónica Plana	PHILIPS	China

Se adjunta a la presente la Nota de dicha Empresa dirigida al Ing. Edgar Pezoa, Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico. ……

Ing. Edgar Pezoa
Jefe Dpto. Mantenimiento
y Refacciones Menores

Miguel Orué

PODER JUDICIAL
Dpto. de Mantenimiento Técnico

18

33 399

COMODON
Tu salvo control

DESDE EL POLO S.A.

REMISIÓN DE MUESTRAS

ID Nº : 418168
Convocante: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-
ATN: JEFATURA DE MANTENIMIENTO TÉCNICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA.
LUGAR DE ENTREGA: SUB SUELO 1 -PALACIO DE JUSTICIA -ALONSO Y TESTANOVA

Nombre del Oferente: **DESDE EL POLO S.A.**

Descripción del Llamado: Adquisición de Artículos para Iluminación y sus Componentes-Contrato Abierto-Plurianual-Ad Referéndum.

Item Ofertado: 2 (dos) Reactancia Electrónica de 1x20 vatios-

Marca: ET Origen: CHINA

Desde el Polo S.A.
RUC: 80053062-4

Nombre del Oferente: **DESDE EL POLO S.A.**

Descripción del Llamado: Adquisición de Artículos para Iluminación y sus Componentes-Contrato Abierto-Plurianual-Ad Referéndum.

Item Ofertado: 3 (tres) Reactancia 18-20 vatios electromagnética

Desde el Polo S.A.
RUC: 80053062-4

Marca: ET Origen: CHINA

Nombre del Oferente: **DESDE EL POLO S.A.**

Descripción del Llamado: Adquisición de Artículos para Iluminación y sus Componentes-Contrato Abierto-Plurianual-Ad Referéndum.

Item Ofertado: 4(cuatro) Reactancia 36-40 vatios electromagnética.

Marca: PHILIPS Origen: CHINA

Desde el Polo S.A.
RUC: 80053062-4

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto. de Mantenimiento Técnico D.I.F.
Fecha 31/10/2022 Hora 11:00
Firma

Firma:
Aclaración de Firma/s: Marcelo Levy

José Manuel Frutos
Asistente Dpto.
Mantenimiento Técnico

Dirección: Carandayty 565 c/ Morquio Teléfono: 0976310163
Asunción- Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al trigésimo primer día del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós, siendo las 11:30 horas, en la dependencia de la Dirección de Infraestructura Física, Departamento de Mantenimiento Técnico, con sede en el Palacio de Justicia de Asunción, subsuelo uno, se reúne la Comisión de Recepción de Muestras del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACION Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 818.168, integrada por el Ing. Edgar Pezoa, por el Departamento de Mantenimiento Técnico y el Técnico Miguel Cruó, por la Sección Electricidad; en referencia a los ítems solicitados en dicho llamado, a los efectos de realizar la Recepción de Muestras presentadas por la Empresa FERRETOTAL. ……

Se detallan las siguientes observaciones:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia
1	Portalámpara decorativa de 3x26 Vatios	VGP	China
2	Reflector 18 - 20 vatios, Blanco cálido	MOTEC	Nacional
2	Reflector 36-40 vatios, Blanco cálido	OPTIMA	China

Se adjunta a la presente la Nota de dicha Empresa dirigida al Ing. Edgar Pezoa, Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico. ……

Ing. Edgar Pezoa
Jefe Dpto. Mantenimiento
e Instalaciones Menores

Miguel Cruó

PODER JUDICIAL

Teléfono: 021 596-526 / 021 596-339

31398

OBJETO: REALIZAR PRESENTACION DE MUESTRAS, EN EL MARCO DEL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 59/2022 – "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." - I.D. Nº 418.168.

San Lorenzo, 31 de octubre del 2022

Señor
ING. EDGAR PESOA
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Presente

El que suscribe, Fernando Benegas, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.543.901, con domicilio en Dr. Pellón e/ Presbítero J. Roman y Cap. Buzzano – Calle´i San Lorenzo, en nombre y representación de la Empresa **FERRETOTTAL**, se dirige a Usted, con el objeto de poner a disposición, la muestra en el marco de la licitación de referencia, según siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Oferente
2	REACTANCIA ELECTRONICA DE 1X20 VATIOS	VCP	CHINA	FERRETOTTAL
3	REACTANCIA 18- 20 VATIOS, ELECTROMAGNETICA.	ARTEF	NACIONAL	FERRETOTTAL
4	REACTANCIA 36-40 VATIOS, ELECTROMAGNETICA.	OPTIMA	CHINA	FERRETOTTAL

Atentamente.

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto. de Mantenimiento Técnico D.I.F.
Fecha 31/10/2022 Hora 9:12
Firma ... Nº 1026
José Manuel Frutos
Asistente Dpto.
Mantenimiento Técnico

ANEXO D:

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIVISIÓN ANÁLISIS CONTABLE Y PATRIMONIAL

PAC Nº 59/2022 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - S.B.E – ID 418.168.-

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los índices de referencia, los promedios resultantes en el índice de Solvencia Financiera, índice de Endeudamiento e índice de Rentabilidad, de acuerdo a los requerimientos exigidos en los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones, referente a la Capacidad Financiera de los oferentes el cual arroja los siguientes resultados:

- FERRETOTTAL de Fernando Benegas: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad) se encuentran dentro de los rangos referenciales.

- DESDE EL POLO S.A.: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad) se encuentran dentro de los rangos referenciales.

- FERRETERIA PERGAL de José Pereira: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad) se encuentran dentro de los rangos referenciales.
  Se recuerda que para el análisis de los Estados Financieros se deberán presentar conforme a lo dispuesto en la Resolución General N° 49/2014 y la 173/2004 del Ministerio de Hacienda y las Normas Contables. (Balance Comparativo).

- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad) se encuentran dentro de los rangos referenciales.

HECHO POR

CONTROLADO POR

FERNANDO A. TILLERIA BARRETO
JEFE
Div. Análisis Contable y Patrimonial

FECHA: 01/11/2022

Alonso y Testanova – 4° Piso – Torre Sur
Tel/Fax: (021) 420 605 (Directo)
Central Telefónica: (021) 424 311 / 15 Interno: 2731
Palacio de Justicia
Asunción

FECHA: 01/11/2022
PAC N° 59/2022

Tabla de Análisis de la Capacidad Financiera de las Empresas Oferentes

Índice Financiero	FERRETOTAL de Fernando Benegas			DESDE EL POLO S.A.		
Años	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Activo Corriente	738.553.372	1.289.828.611	4.941.636.077	5.038.578.694	5.410.569.544	9.140.951.044
Pasivo Corriente	353.555.422	582.[illegible]151	2.164.863.438	3.042.120.435	2.706.654.866	5.509.535.836
Coeficiente	2,09	2,21	2,28	1,66	2,45	1,66
Promedio		2,28			1,92	

Índice del Endeudamiento						
Años	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Pasivo Total	383.129.622	722.745.000	3.522.578.618	3.042.120.435	2.706.654.866	5.509.535.836
Activo Total	855.866.732	1.499.378.611	6.319.009.562	5.348.559.718	5.748.867.298	8.858.033.313
Coeficiente	0,45	0,48	0,56	0,57	0,48	0,62
Promedio		0,53			0,50	

Índice de Rentabilidad						
Años	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Utilidad después del Impuesto	390.728.992	303.906.601	1.248.676.513	262.786.922	217.773.159	425.182.[illegible]
Capital	350.000.000	150.000.000	350.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
Coeficiente	1,12	0,17	3,57	0,52	0,44	0,85
Promedio		1,85			0,47	

Índice Financiero	FERRETERÍA PERGAL de José Pereira			EMPORIO FERRETERÍA S.R.L		
Años	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Activo Corriente	7.520.457.318	1.977.957.800	2.116.175.081	1.539.268.963	2.618.766.652	2.086.857.850
Pasivo Corriente	151.762.597	140.141.179	71.253.000	1.717.269.468	2.228.828.559	2.157.828.673
Coeficiente	16,61	14,11	[illegible]	0,90	1,17	[illegible]
Promedio		20,23			1,13	

Índice del Endeudamiento						
Años	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Pasivo Total	151.762.597	140.141.179	71.253.000	1.717.269.468	2.228.828.559	2.157.828.673
Activo Total	1.206.017.968	2.084.200.[illegible]	[illegible]	5.681.974.581	6.716.588.500	7.184.679.614
Coeficiente	0,05	0,05	0,03	0,30	0,33	0,30
Promedio		0,04			0,32	

Índice de Rentabilidad						
Años	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Utilidad después del Impuesto	349.162.857	260.589.[illegible]	415.676.187	682.656.070	523.054.828	339.091.129
Capital	2.130.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000
Coeficiente	0,17	0,14	0,21	0,59	0,45	0,29
Promedio		0,17			0,45	

Resumen de Promedios de los tres últimos años					
RATIOS	FERRETOTAL de Fernando Benegas	DESDE EL POLO S.A.	FERRETERÍA PERGAL de José Pereira	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	REFERENCIA
Índice de Liquidez	2,20	1,92	20,23	1,13	Igual o mayor que 1
Índice de Endeudamiento	0,53	0,50	[illegible]	0,32	No deberá ser mayor a 0,80
Índice de Rentabilidad	1,85	0,47	[illegible]	0,45	No deberá ser negativo

HECHO POR

CONTROLADO POR

FERNANDO A. TILLERÍA BARRETO
JEFE
Div. Análisis Contable y Patrimonio

ANEXO E:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E con ID: 418.168

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Proveedor	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación en Relación al Precio Refencial
1	31201502-001	CINTA AISLADORA PARA USO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	7.283	300	600	IMUT S.A	ET	CHINA	6.400	3.840.000	-12,12%
1	31201502-001	CINTA AISLADORA PARA USO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	7.283	300	600	FERRETOTTAL de FERNANDO R. BENEGAS A.	3M	BRASIL	7.673	4.603.800	5,35%
1	31201502-001	CINTA AISLADORA PARA USO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	7.283	300	600	FERRETERIRA PERGAL de JOSE A. PEREIRA C.	3M	TAIWAN	8.500	5.100.000	16,71%
2	39111501-008	REACTANCIA ELECTRONICA DE 1X20 VATIOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18.374	4.000	8.000	IMUT S.A	ET	CHINA	14.500	116.000.000	-21,08%
2	39111501-008	REACTANCIA ELECTRONICA DE 1X20 VATIOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18.374	4.000	8.000	FERRETOTTAL de FERNANDO R. BENEGAS A.	VCP	CHINA	15.375	123.000.000	-16,32%
3	39111501-008	REACTANCIA 18- 20 VATIOS, ELECTROMAGNETICA.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.143	7.500	15.000	FERRETOTTAL de FERNANDO R. BENEGAS A.	ARTEF	NACIONAL	13.000	195.000.000	-14,15%
3	39111501-008	REACTANCIA 18- 20 VATIOS, ELECTROMAGNETICA.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.143	7.500	15.000	IMUT S.A	ET	CHINA	13.120	196.800.000	-13,36%
3	39111501-008	REACTANCIA 18- 20 VATIOS, ELECTROMAGNETICA.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.143	7.500	15.000	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	OPTIMA	CHINA	14.890	223.350.000	-1,67%
3	39111501-008	REACTANCIA 18- 20 VATIOS, ELECTROMAGNETICA.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.143	7.500	15.000	FERRETERIRA PERGAL de JOSE A. PEREIRA C.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	39111501-008	REACTANCIA 36-40 VATIOS, ELECTROMAGNETICA.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	17.439	4.000	8.000	FERRETOTTAL de FERNANDO R. BENEGAS A.	OPTIMA	CHINA	18.900	151.200.000	8,38%
4	39111501-008	REACTANCIA 36-40 VATIOS, ELECTROMAGNETICA.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	17.439	4.000	8.000	IMUT S.A	PHILIPS	CHINA	20.900	167.200.000	19,85%
5	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 16 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	23.533	300	600	IMUT S.A	ET	CHINA	8.700	5.220.000	-63,03%
5	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR DE 16 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	23.533	300	600	FERRETOTTAL de FERNANDO R. BENEGAS A.	SASSIN	CHINA	8.867	5.320.200	-62,32%
5	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR DE 16 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	23.533	300	600	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ELEKTRON	CHINA	19.130	11.478.000	-18,71%
5	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR DE 16 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	23.533	300	600	FERRETERIRA PERGAL de JOSE A. PEREIRA C.	SCHNEIDER	INDIA	32.000	19.200.000	35,98%
6	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 20 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	26.981	300	600	IMUT S.A	ET	CHINA	9.165	5.499.000	-66,03%
6	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 20 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	26.981	300	600	FERRETOTTAL de FERNANDO R. BENEGAS A.	SASSIN	CHINA	9.248	5.548.800	-65,72%
6	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 20 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	26.981	300	600	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ELEKTRON	CHINA	21.585	12.951.000	-20,00%
6	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 20 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	26.981	300	600	FERRETERIRA PERGAL de JOSE A. PEREIRA C.	SCHNEIDER	INDIA	32.000	19.200.000	18,60%
7	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 25 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	26.981	300	600	IMUT S.A	ET	CHINA	8.750	5.250.000	-67,57%
7	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 25 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	26.981	300	600	FERRETOTTAL de FERNANDO R. BENEGAS A.	SASSIN	CHINA	8.832	5.299.200	-67,27%
7	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 25 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	26.981	300	600	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ELEKTRON	CHINA	21.585	12.951.000	-20,00%
7	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 25 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	26.981	300	600	FERRETERIRA PERGAL de JOSE A. PEREIRA C.	SCHNEIDER	INDIA	32.000	19.200.000	18,60%

Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

396 23

ANEXO F:

ACLARACIÓN DE PRECIOS

1(uno) 25

83. 395

Teléfono: 021 596-526 / 021 596-339

OBJETO: CONTESTAR NOTA NCEO Nº 890/2022, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 59/2022 – "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." - I.D. Nº 418.168.-

San Lorenzo, 14 de noviembre del 2022

Señor
LIC. ROBERTO TORRES CARDOZO, Coordinador
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Presente:

El que suscribe, Fernando Benegas, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.543.901, con domicilio en Dr. Pellón e/ Presbítero J. Roman y Cap. Buzzano – Calle'i - San Lorenzo, en nombre y representación de la Empresa **FERRETOTTAL**, se dirige a Usted a los efectos de presentar y hacer entrega de lo requerido en la Nota de referencia que se detalla a continuación:

- Desglose de precios de los ítems ofertados.

Con relación a los precios ofertados, efectivamente algunos ítems de nuestra oferta, se ha situado por debajo del 25 % del precio referencial, lo que podemos justificar plenamente teniendo en cuenta que hemos aplicado un factor muy competitivo y austero a fin de ofertar el mejor precio posible para vuestra Institución, pero que su cumplimiento es totalmente viable y posible de realizar como podrá visualizar en el desglose adjunto realizado en total apego a la Resolución DNCP 1890/2020. Asimismo, podrá visualizar en dicho adjunto, una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems solicitados en su Nota de referencia. Con relación al ítem que se encuentra arriba del 15% de los referenciales, es muy importante enfatizar que todos los ítems ofertados surgen de nuestra composición de costos y gastos; y como es de rigor administrativo, a nuestro costo necesariamente debemos agregar los gastos que corresponde a Logística, Ventas, Administrativos, Operativos, Financieros y una utilidad.

Atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
14 NOV. 2021 09:07
Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
FIRMA: Corte Suprema de Justicia

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Teléfono: 021 596-526 / 021 596-339

Ítems del Llamado ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E con ID: 418168

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)
5	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR DE 16 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	SASSIN	CHINA	8.867
6	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 20 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	SASSIN	CHINA	9.248
7	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 25 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	Unidad	SASSIN	CHINA	8.832

COMPOSICION DETALLADA DE LOS PRECIOS UNITARIOS				
Costo de venta	Gastos de Logistica, administrativos, Operativo	Utilidad antes de Impuesto a la Renta	Impuesto al Valor Agregado	Precio Unitario (IVA incluido)
6.731	443	887	806	8.867
7.020	462	925	841	9.248
6.704	442	883	803	8.832

Ferretotal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

DESDE EL POLO S.A.

Total.....7.....Paginas.

Asunción 28 de Noviembre de 2022

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
Comité de Evaluación
Presente.

Me dirijo a ustedes, en el marco del Proceso de Llamado por LCO para la **ADQUISCICIÓN DE ARTICULOS DE ILUMINACIÓN Y SUS COMPONENTES/CONTRATO ABIERTO/PLURIANUAL -AD REFERENDUM** con número de ID 418168, a fin de dar respuesta la nota recibida vía correo en fecha 28/11/2022 detallando lo remitido a continuación dentro del plazo otorgado VIA CORREO.

- DESGLOSE ITEM N° 5 ..... PRESENTA.

JUSTIFICACION DE PRECIO

En relación al desglose presentado, cabe destacar, que el bien ofertado por nuestra firma, es resultado de la alianza comercial con la IMPORTADORA (EL) ELECTROTAL, distribuidor mayorista y representantes de marcas, CON PRESTIGIO y mas que conocida en el mercado nacional , donde operamos como Cliente Mayorista, así también contamos con una línea de crédito aprobado para compras de volúmenes altos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente

Firma: .....
Aclaración de Firma: Marcelo Levy.
En calidad de: Presidente.

Dirección: Carandayty 565 c/ Morquio Teléfono: 0976310163

Asunción- Paraguay

COMODIN
Tecnología Industrial

DESDE EL POLO S.A TEL: 0976 302 925 / 0972 548 501
CARANDAYTY 565 C/LUIS MORQUIO - ASUNCION ,PARAGUAY

Item Nro	Codigo Catalogo	Descripcion	Costo	Gastos (operativos,administrativos,financieros,etc)	Utilidad antes de impuesto	Impuesto	Precio Ofertado
6	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 20 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	6,500	260	2,186	219	9,165
7	39121602-001	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR DE 25 AMPERIOS, PARA RIEL DIM	6,500	260	1,809	181	8,750

FIRMA:
NOMBRE: MARCELO LEVY
EN CARÁCTER DE: PRESIDENTE

Desde el Polo S.A.
RUC: 80053062-4